



N° INFORME: OCI-2023-012

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la gestión institucional por dependencias a la Dirección Técnica de Buses a 31 de diciembre de 2022.

EQUIPO AUDITOR: José Luis Soto Dueñas, Contratista Oficina de Control Interno

OBJETIVO

Realizar una evaluación por dependencias a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Dirección Técnica de Buses, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

ALCANCE

El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021
 - Formalización y envió del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2022.
 - Envío del Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2022.
 - Plan de Acción vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre de 2022.
 - Reporte de los Indicadores de Gestión periodo enero diciembre de 2022.





- 2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Director Técnico de Buses para la vigencia 2022 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 «Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.» y el acuerdo 05 de 2022 «Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 07 de 2017 en lo relacionado a la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S. A.» y la normativa vigente relacionada.
- 3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
- 4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2022.
- 5. Conclusiones sobre la evaluación de los compromisos de la dependencia.
- 6. Posibles fortalezas identificadas en la Dirección Técnica de Buses al desarrollar toda la gestión para el cumplimiento de los compromisos estratégicos de la Entidad asignados a la dependencia.
- 7. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.





CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno
- Acuerdo 07 de 2017 «Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A.»
- Acuerdo 05 de 2022 «Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 07 de 2017 en lo relacionado a la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A.»
- Acuerdo 07 de 2019 «Por medio del cual se actualiza el Plan Estratégico de TRANSMILENIO S. A., adoptado con Acuerdo de Junta Directiva 4 de 2015».
- Procedimiento «Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión», versión 4 de julio de 2021 con código P-DA-007.
- Procedimiento «Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional», versión 4 de septiembre de 2022 con código P-OP-018.
- Procedimiento «Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestión Institucional», versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-017.
- Procedimiento «Indicadores de Gestión», versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-023.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

A continuación, se describe de una forma cronológica y detallada las actividades realizadas para en la evaluación de la gestión institucional por dependencias.





1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos.

Evaluación del acuerdo de gestión de la vigencia 2021.

Se verificó la evaluación del acuerdo de gestión del Director Técnico de Buses con fecha de finalización del 31 de diciembre 2021 por parte del Gerente General, la cual se encuentra firmada por las partes con una calificación de 100% de cumplimiento según lo reportado en el correo electrónico enviado por la Dirección Corporativa de fecha 26 de enero de 2023 «Consolidado de evaluación del acuerdo de gestión 2021».

Formalización del acuerdo de gestión vigencia 2022.

La Dirección Corporativa envió por correo electrónico el 13 de enero de 2023, el acuerdo de gestión suscrito para la vigencia 2022 a la Oficina de Control Interno, se verificó que este acuerdo fuera formalizado y en efecto lo fue, mediante documento el 17 de junio de 2022 entre la Directora Técnica De Buses y el Gerente General, e incluyó todos los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia.

Seguimiento y evaluación del acuerdo de gestión de la vigencia 2022

La Dirección Corporativa envió el formato para el seguimiento del acuerdo de gestión de la vigencia 2022 de la Dirección Técnica de Buses, mediante correo electrónico el 13 de enero de 2022. El seguimiento realizado el 17 de junio de 2022, indica un avance del 50% en su ejecución. Sin embargo, este seguimiento no cuenta con las firmas de la Dirección Técnica de Buses ni del Gerente General. Por lo tanto, se recomienda que en futuros seguimientos a los acuerdos de gestión se formalice y respalde con las firmas del área evaluada y su superior jerárquico.





En relación con la evaluación final del acuerdo de gestión de la vigencia 2022, a la fecha de este informe, no se ha realizado todavía. Sin embargo, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, dicho acuerdo se encuentra dentro del plazo para ser evaluado y formalizado.

Plan de Acción vigencia 2022.

Se obtuvo la versión 25 del Plan de Acción Institucional de la intranet de la Entidad, publicada el 16 de diciembre de 2022, que es la última versión actualizada por la Oficina Asesora de Planeación.

Asimismo, se verificó que la Dirección Técnica de Buses informó sobre el estado del cumplimiento y proporcionó los documentos de respaldo de los compromisos del Plan de Acción Institucional, los cuales fueron enviados mediante correo electrónico el 6 de enero de 2022.

Análisis y reporte de indicadores de gestión vigencia 2022.

Para llevar a cabo la verificación del análisis y reporte de los indicadores de gestión 2022 de la Dirección Técnica de Buses, se accedió al aplicativo SIGEST para validar que se hubieran reportado dentro del plazo acordado y con la periodicidad requerida de los indicadores. Además, se verificó que el área realizará un análisis del comportamiento de las variables del indicador en cada corte, lo cual es importante como insumo en la toma de decisiones de la dependencia y para mejorar las actividades y procesos. A continuación, se evaluará si el reporte cumplió con lo establecido.





Periodo de reporte	Fecha reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportunamente?	¿Se realiza análisis del indicador?	Observación
I Trimestre de 2022	8-abr-2022	SI	SI	Sin observación
II Trimestre de 2022	19-jul-2022	NO	SI	Los indicadores se reportaron extemporáneos
III Trimestre de 2022	12-oct-2021	SI	SI	Sin observación
IV Trimestre de 2022	20-ene-2022	SI (*)	SI	* El indicador de validación de la programación zonal no se reportó

De acuerdo con lo anterior, se observó que la Dirección Técnica de Buses ha presentado información sobre sus indicadores de gestión. Sin embargo, para el indicador de validación de la programación zonal, no se reportó en el cuarto trimestre de 2022, y para el segundo trimestre, la presentación fue extemporánea.

2. Revisión de la pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión frente al Plan de Acción 2022 y a las funciones de la Dirección Técnica de Buses.

De acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección Técnica de Buses según el acuerdo 07 de 2017, se puede constatar que los tres indicadores formulados y medidos por el área son coherentes con las actividades funcionales, así como también los cinco compromisos consignados en el plan de acción. En el apartado de evaluación del cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión y el plan de acción que se





presenta en este documento, se podrá observar con más detalle los resultados de los indicadores de gestión y de los compromisos del plan de acción.

3. Revisión de la información y documentación.

En la revisión realizada por la Oficina de Control Interno al 31 de diciembre de 2022, se observó que, para los indicadores incluidos en el cuadro de mando integral de la dependencia evaluada, se ha registrado la información correspondiente, con análisis de las variables de cada indicador de manera lógica y razonable, lo que permite identificar su rendimiento y gestión en cada periodo.

Con respecto a la trazabilidad de la información, se ha llevado a cabo una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que respaldan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos del plan de acción. Se ha encontrado que el área cuenta con suficientes soportes para demostrar su cumplimiento.

4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia en cuanto a los indicadores de gestión y el plan de acción.

Sobre el cuadro de mando integral se verificó lo siguiente:

En el marco de las actividades de planificación estratégica, se compararon los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2022, con las actividades, productos y metas del Plan de Acción suscrito para la misma vigencia por el Director Técnico de Buses. Se observó que el cuadro de mando integral tiene formulados tres indicadores y estos están relacionados con los cinco compromisos formulados en el Plan de Acción.





En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores del cuadro de mando integral de la Dirección Técnica de Buses, se identificó lo siguiente:

 Para la vigencia 2022 se formularon tres indicadores de eficacia, los cuales están relacionados con las funciones del área y están alineados con la estructura de la planificación estratégica de la Entidad y con el Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2019, donde se actualiza el plan estratégico de TRANSMILENIO S.A. Cada indicador tiene un objetivo y estrategia corporativa asignada.

En el anexo 1 del presente informe, se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

 De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede concluir que la Dirección Técnica de Buses cumplió con las metas establecidas para los indicadores SYC7, SYC8 y SYC9. El cuadro siguiente muestra el cumplimiento de cada indicador y permite visualizar de manera detallada los resultados obtenidos:

Indicador	Valor mínimo	Meta definida	Valor promedio alcanzado	Cumplimiento promedio calculado OCI	Observaciones
SYC7 Validación de la programación zonal	70%	85%	99%	100%	Para el cálculo del cumplimiento no se incluyó el valor del indicador del IV trimestre, dado que el área no lo reportó, lo que muestra que el indicador cumplió con la meta hasta el III trimestre de la vigencia.
SYC8 Inspección estado de vehículos	95%	100%	98%	98%	En el II trimestre el cumplimiento de la meta fue del 93%, afectando el cumplimiento final del





Indicador	Valor mínimo	Meta definida	Valor promedio alcanzado	Cumplimiento promedio calculado OCI	Observaciones
					indicador, sin embargo, éste se sitúa por encima del valor mínimo aceptado.
SYC9 Ajustes a Rutas Zonales	40%	60%	61%	100%	El área logró alcanzar la meta propuesta de los ajustes de rutas zonales para la vigencia 2022.
Total, Dependencia				99%	

Fuente: Cuadro construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, a partir de la información remitida por la Dirección Técnica de Buses en el cuadro de mando integral con corte a 31 diciembre de 2022.

En resumen, se pudo constatar que el área de la Dirección Técnica de Buses alcanzó un cumplimiento del 99% en sus indicadores de gestión, lo que indica un alto grado de ejecución en las actividades planificadas para la vigencia 2022. Los indicadores cumplieron con las metas establecidas, y se puede observar su cumplimiento en el cuadro anterior.

Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:

La dependencia estableció cinco compromisos para la vigencia 2022, los cuales están asociados a 11 actividades necesarias para alcanzar los productos esperados. A continuación, se presenta un resumen del Plan de Acción Institucional:

Código	Compromiso	Cantidad de Producto y o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
DTBP1	Realizar el 100% de las mesas y seguimientos planeados sobre la gestión del mantenimiento	1	3	1





Código	Compromiso	Cantidad de Producto y o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
	de la flota, llevada a cabo por los diferentes concesionarios de operación en pro del buen estado de los vehículos y de la mejora en la disponibilidad operativa de los mismos.			
DTBP2	Evaluar las condiciones técnicas y operativas del 100% de las rutas que se encuentran en funcionamiento en el componente zonal del Sistema, para definir las acciones y modificaciones que se requieran en pro de la mejora del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	1	2	1
DTBP3	Adelantar actividades de supervisión y control de la operación del 100% de las rutas zonales del Sistema correspondientes a Fase III y Unidades Funcionales, en pro de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	1	3	1
DTBP4	Adelantar actividades basadas en el análisis de datos que permitan mejorar, optimizar y fortalecer como mínimo uno (1) de los procedimientos del proceso de supervisión y control de la operación a cargo de la Dirección.	1	2	1
DTBP5	Realizar la supervisión al desempeño y cumplimiento operativo del 100% de los Concesionarios de Operación en las rutas zonales del Sistema, en función de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	1	1	1
Total		5	11	5

Fuente: Cuadro construido por la Oficina de Control Interno OCI a partir del Plan de acción remitido por la Dependencia mediante correo electrónico del 19 de enero de 2023.





A continuación, se presenta un resumen del análisis general y otro detallado de los compromisos del Plan de Acción:

Análisis General

- 1. Para la vigencia 2022, el plan de acción institucional mantuvo los cinco compromisos inicialmente establecidos en la primera versión del plan.
- 2. Una vez revisado el acuerdo de gestión 2022 suscrito por la Directora Técnica de Buses y el Gerente General, se procedió a comparar las actividades con el plan de acción de la dependencia para la misma vigencia, en consecuencia, se evidenció que los dos documentos guardan coherencia y se encuentran alineados sus compromisos.

Análisis detallado por cada compromiso

A continuación, se presenta el análisis y calificación de los compromisos del plan de acción institucional de la Dirección Técnica de Buses evaluados por la Oficina de Control Interno:

1. Para el compromiso DTBP1 «Realizar el 100% de las mesas y seguimientos planificados sobre el mantenimiento de la flota, realizadas por los diferentes concesionarios de operación, con el objetivo de garantizar el buen estado de los vehículos y mejorar la disponibilidad operativa de los mismos», se verificó el producto y meta asociados, así como las tres actividades relacionadas, obteniendo un cumplimiento del compromiso del 100%.





Se constató que la Dirección Técnica de Buses llevó a cabo el seguimiento y análisis del cumplimiento de la planificación de mantenimiento de la flota del SITP en su componente zonal, realizados por los diferentes concesionarios de operación. Esto contribuyó a la operatividad de los vehículos y a la mejora en la disponibilidad de estos. Se registraron informes de análisis de fallas, flota en operación y mesas de trabajo de mantenimiento y seguimiento a la disponibilidad de la flota, para cada mes de la vigencia 2022.

2. Para el compromiso DTBP2 «Evaluar las condiciones técnicas y operativas del 100% de las rutas que se encuentran en funcionamiento en el componente zonal del Sistema, para definir las acciones y modificaciones que se requieran en pro de la mejora del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.», se verificó el producto y o meta, así como las dos actividades asociadas, arrojando un resultado de cumplimiento del compromiso del 100%.

Se revisaron los soportes proporcionados por la dependencia, los cuales incluyen cuatro informes que consolidan las propuestas de modificación de rutas y el seguimiento a la fase III y unidades funcionales de la fase V del componente zonal del SITP. Estos documentos demuestran que la dependencia realiza un análisis detallado de la evolución y comportamiento de la demanda, describiendo las propuestas de modificaciones de programaciones y las acciones de optimización implementadas. Además, se analizan las programaciones a implementar en temporadas de cambio de demanda, como festividades, semana santa, vacaciones de inicio y fin de año, entre otras. En conclusión, se constató que la dependencia evalúa de manera constante las condiciones técnicas y operativas de todas las rutas zonales del SITP.





3. Para el compromiso DTBP3 «Adelantar actividades de supervisión y control de la operación del 100% de las rutas zonales del Sistema correspondientes a Fase III y Unidades Funcionales, en pro de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.», se verificó el producto y o meta, así como las tres actividades asociadas, arrojando un resultado de cumplimiento del compromiso del 100%.

Se evidenció que el área realiza trimestralmente socializaciones de mejoras operativas, planes de trabajo y estrategias para corregir prácticas operativas inadecuadas ejecutadas por los operadores del sistema, los centros de control zonales de la fase III y las unidades funcionales de la fase V. Como evidencia, se levantan actas de dichas socializaciones. Además, se evidencia la consolidación de los reportes del kilometraje efectivamente ejecutado para el componente zonal del SITP, donde para la fase III se realiza de forma semanal y para las unidades funcionales se realiza de forma mensual. Por lo tanto, se constató el cumplimiento del compromiso evaluado.

4. Para el compromiso DTBP4 «Adelantar actividades basadas en el análisis de datos que permitan mejorar, optimizar y fortalecer como mínimo uno (1) de los procedimientos del proceso de supervisión y control de la operación a cargo de la Dirección.», se verificó el producto o meta, así como las dos actividades asociadas, arrojando un resultado de cumplimiento del compromiso del 100%.

Se verificó que el área ha proporcionado un usuario para la herramienta tecnológica TransMitools, permitiendo a la Oficina de Control Interno validar el desarrollo de la liquidación de flota de la fase V para los concesionarios de





operación. Se constató que se tiene acceso a la información almacenada y se observó en los documentos del MIPG la implementación del procedimiento de reporte de vehículos para remuneración con código P-DB-019 en su versión 2 de diciembre de 2022, incluyendo las actividades para el reporte de vehículos de la fase V. Por lo tanto, se pudo constatar el cumplimiento del compromiso evaluado.

5. El compromiso DTBP5 consiste en supervisar el desempeño y cumplimiento operativo de los Concesionarios de Operación en las rutas zonales del Sistema de Transporte Público, para garantizar la adecuada prestación del servicio a los usuarios. Se ha verificado que el área ha cumplido con este compromiso mediante la realización de memorandos de notificación de la Evaluación Mensual Integral de la Calidad (EMIC) para cada uno de los concesionarios. Dependiendo de la fase del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), se miden los indicadores que componen la EMIC, tales como la Gestión de Seguridad Vial, el Cumplimiento de Servicios, el Mantenimiento, los Despachos Puntuales, las Conductas Operacionales y los Elementos ITS. En conclusión, se ha cumplido con el compromiso evaluado.

5. Conclusiones sobre la evaluación de los compromisos de la dependencia.

En relación con los cinco compromisos establecidos en el plan de acción para la vigencia 2022, se ha evaluado el desempeño de la Dirección Técnica de Buses con base a las observaciones específicas y las ponderaciones correspondientes. Los resultados obtenidos indican que la Dirección Técnica de Buses ha cumplido con un porcentaje del 100% de los compromisos adquiridos, como se presentará a continuación:





Código	Compromisos	Reporte de cumplimiento por el área	Reporte de cumplimient o OCI
DTBP1	Realizar el 100% de las mesas y seguimientos planeados sobre la gestión del mantenimiento de la flota, llevada a cabo por los diferentes concesionarios de operación en pro del buen estado de los vehículos y de la mejora en la disponibilidad operativa de los mismos.	100%	100%
DTBP2	Evaluar las condiciones técnicas y operativas del 100% de las rutas que se encuentran en funcionamiento en el componente zonal del Sistema, para definir las acciones y modificaciones que se requieran en pro de la mejora del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	100%	100%
DTBP3	Adelantar actividades de supervisión y control de la operación del 100% de las rutas zonales del Sistema correspondientes a Fase III y Unidades Funcionales, en pro de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	100%	100%
DTBP4	Adelantar actividades basadas en el análisis de datos que permitan mejorar, optimizar y fortalecer como mínimo uno (1) de los procedimientos del proceso de supervisión y control de la operación a cargo de la Dirección.	100%	100%
DTBP5	Realizar la supervisión al desempeño y cumplimiento operativo del 100% de los Concesionarios de Operación en las rutas zonales del Sistema, en función de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	100%	100%
Total, Dependencia		100%	100%

El detalle del análisis específico se puede verificar en la «Matriz de seguimiento al Plan de Acción» (Anexo 2).





FORTALEZAS

La Dirección Técnica de Buses ha prestado un gran apoyo y disposición en el desempeño de sus actividades. Además, se ha implementado herramientas tecnológicas para optimizar las actividades y procesos misionales, especialmente los módulos desarrollados en la plataforma TransMiTools para el reporte de vehículos y la remuneración de las nuevas unidades funcionales de la fase V del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). Esta implementación se ha llevado a cabo de acuerdo con el compromiso número cuatro del plan de acción y acuerdos de gestión del área.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones derivadas de los análisis y calificaciones realizadas anteriormente, con el objetivo de que la Dirección Técnica de Buses implemente las acciones correctivas necesarias en la formulación del plan de acción e indicadores para la vigencia 2023.

Para el cálculo del cumplimiento no se incluyó el valor del indicador del IV trimestre, dado que el área no lo reportó, lo que muestra que el indicador cumplió con la meta hasta el III trimestre de la vigencia.

1. Es importante definir las acciones a seguir y ajustar los indicadores cuando éstos arrojan resultados significativamente por encima de la meta definida. Esto ayudará a minimizar la probabilidad de que la meta del indicador esté subestimada, lo que puede generar mediciones de la gestión que se alejen de la realidad operativa o con desviaciones. Se ha evidenciado que, para el indicador de validación de la programación zonal, la meta es alcanzar un 85% y el valor reportado en las





actividades ejecutadas fue el 99%, lo cual representa un 14% adicional a la meta establecida.

- 2. Es importante seguir consolidando y fortaleciendo la herramienta TransMiTools para tener acceso a información oportuna que permita tomar decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y al mejoramiento operativo del sistema zonal del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) a cargo de la Dirección Técnica de Buses. El desarrollo de este nuevo reporte ha permitido optimizar la liquidación de flota de la fase V para los concesionarios de operación.
- 3. Es importante reportar de manera oportuna los indicadores de gestión y, de acuerdo con los análisis del comportamiento de las variables que los componen, tomar decisiones para optimizar las actividades y procesos a cargo de la Dirección Técnica de Buses. Lo anterior sustentado en que durante el segundo trimestre de 2022 los indicadores se reportaron de manera extemporánea y para el último trimestre del mismo año, el indicador de validación de la programación zonal no se reportó.
- 4. Formalizar los acuerdos de gestión mediante la firma del gerente público y del superior jerárquico para garantizar un seguimiento efectivo del progreso de la gestión. Según el seguimiento realizado el 17 de junio de 2022, se ha alcanzado un avance del 50% en la ejecución, pero esta información no cuenta con las firmas de la Dirección Técnica de Buses ni del Gerente General.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con el facilitador la Dirección Técnica de Buses designado para atender el presente trabajo.





La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Dirección Técnica de Buses para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José Luis Soto Dueñas, Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: John Edward Burgos Piñeros, Contratista Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan de Acción. (1 archivo en formato Excel) - Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (1 archivo en formato Excel)